

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-021-16
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UNIDADES MANEJADORAS DE AGUA HELADA PARA AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD"
JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **18 (dieciocho)** de **mayo de 2016 (dos mil dieciséis)**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participantes, para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional **36066001-021-16**, relativa a la contratación:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UNIDADES MANEJADORAS DE AGUA HELADA PARA AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD"

La **C.P. Rosalba Núñez Rosas**, Subdirectora de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación expuso las siguientes consideraciones:

1.- Con fundamento con el artículo 38, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, la convocante procede a declarar la cancelación de la presente licitación pública en virtud de la extinción de la necesidad de contratación del servicio con posterioridad a la publicación de la convocatoria de este procedimiento en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", por las consideraciones vertidas en el oficio número 33/2016, de fecha 10 de mayo del año en curso.

En consecuencia y a efecto de no ocasionar un daño o perjuicio a los Servicios de Salud del Estado se procede a cancelar el presente procedimiento de Licitación Pública.

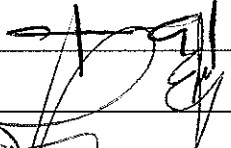
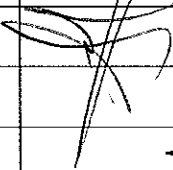
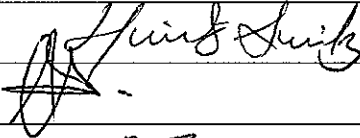

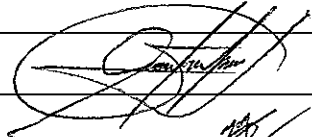
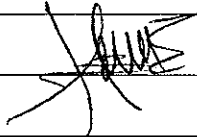
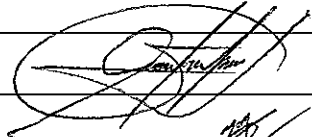
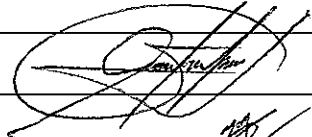
2. La convocante hace mención que en cumplimiento al artículo 23 Bis de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima y 13, fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en los cuales se establece que a partir del 12 de mayo del presente año, todas las etapas del procedimiento de licitación deben ser grabadas y transmitidas vía internet, este acto de Junta de Aclaraciones está siendo grabado y transmitido en términos de los artículos citados.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **13:30 (trece treinta)** horas del día de su inicio, firmando los que en ella participan.



COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-021-16
 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UNIDADES MANEJADORAS DE AGUA HELADA PARA AIRE
 ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD"
 JUNTA DE ACLARACIONES

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. Elizabeth Gallardo Ceja Representante de la Dirección Administrativa	
Ing. Elvin Guillermo Espinosa Representante de la Dirección de Planeación	
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Recursos Materiales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Edgar Adrian Alonso Heredia Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
LAE Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Dr. Jaime Salvador Luna Martínez Subdirector de Calidad y Educación en Salud	
C.P. Pedro Amador Vega Vega Representante de COESPRIS	
Dr. David Mayo Figueroa Representante del REPSS	